



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 28 de enero de 2026
C.M.S. Min. Com. No. 012/26

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho. -



Q. 633

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Ordinaria de 28 de enero de 2026, el Concejo Municipal, ha recibido en Audiencia Pública al señor José Andrés Cabello Moya, Presidente de la Junta Vecinal San Francisco del Distrito 1 y el señor Igor Laredo, Control Social del Distrito 1, quienes en su intervención expusieron los reclamos de los vecinos de la Plazuela San Francisco y zonas aledañas, especialmente la calle Aniceto Arce y Arenales, donde los vecinos e inquilinos de negocios reportaron, mediante llamadas, mensajes y visitas personales, que las ferias informales generan inseguridad, daños al patrimonio y deterioro de las jardinerías y espacios recientemente restaurados, que incluyen mejoras de espacios para personas con discapacidad. Asimismo, los comerciantes legales expresan su descontento ante la competencia desleal de vendedores de artesanías extranjeras y productos como helados, quienes no cumplen con las obligaciones tributarias ni alquileres que sí pagan los negocios establecidos, esta situación ha convertido al centro en un espacio de comercio informal que afecta la convivencia y el orden, solicitando a las autoridades municipales que se suspendan estas actividades y se preserve el centro histórico para proteger el patrimonio y fomentar el turismo; posteriormente el Concejal Edwin González Aparicio solicitó se apruebe una Minuta de Comunicación; luego de su tratamiento y consideración, Pleno del Ente Deliberante, ha determinado APROBAR la presente Minuta de Comunicación en el marco de lo dispuesto por el art. 17 núm. 10) de la Ley Municipal Autonómica No. 434/2024, cuyo texto es como sigue:

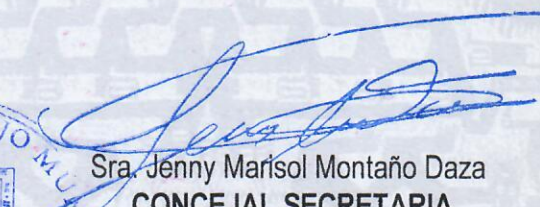
MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 012/26

Se RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en el marco de sus atribuciones y competencias, en atención a lo requerido por el Presidente de la Junta Vecinal San Francisco con el respaldo del Control Social del Distrito - 1, los días domingos de peatonalización y los demás días del año conforme a normativa vigente se realice un mayor control al comercio informal asentados en la Plaza 25 de mayo, Plazuela San Francisco, Aniceto Arce, Arenales y calles adyacentes, debiendo despejar las vías de uso de espacio público preservando la calidad de patrimonio histórico.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE